

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez informado que el designado Curador Ad-litem Dr. JECKSON ORLANDO NAVARRO GARZON, informa que no puede tomar posesión del cargo de Curador Ad-litem, por encontrarse domiciliado en la Ciudad de Bogotá, del mismo modo el apoderado judicial de la parte actora solicita se releve al auxiliar del derecho.
Bucaramanga, julio 27 de 2017


MERCY KARIME LUNA GUERRERO
Secretaria

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

En atención a solicitud elevada por la parte demandante obrante a folio 78 del expediente digital y de conformidad con lo señalado por el abogado designado como curador *ad litem* dentro del presente asunto, en virtud del principio general del derecho "*Ad impossibilia nemo tenetur-Nadie está obligado a lo imposible*", se procederá a relevar del cargo de curador ad-litem al Dr. JECKSON ORLANDO NAVARRO GARZON y en su lugar, se nombrará a otro profesional del derecho para que asuma la representación del demandado FARLY GISSEL RODRIGUEZ GARCIA dentro de las presentes diligencias.

En mérito de lo brevemente expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

RESUELVE

PRIMERO: RELEVAR a la profesional del derecho **Dr. CARLOS SAUL RINCON MOSQUERA** del cargo de curador *ad litem* del demandado **FARLY GISSEL RODRIGUEZ GARCIA**, por las razones expuestas anteriormente.

SEGUNDO: DESIGNAR a la profesional del derecho **Dra. AYDE LEONOR HERREÑO ROCHA** como **Curador Ad-litem** del demandado **FARLY GISSEL RODRIGUEZ GARCIA**, a quien se podrá comunicar su designación cumpliendo los parámetros del artículo 49 y 291 del Código General del Proceso, en la CALLE 37 No. 25-48 TORRE SUR APTO 1001 EDIFICIO ZARZAMORA EMAIL. aydehrocha@hotmail.com; cargo de forzosa aceptación de conformidad con lo establecido en el numeral 7°

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA

Juez
MCS

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO El Auto fechado el día 27 de Julio de 2020 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM Bucaramanga, 28 de Julio de 2020</p> <p> MERCY KARIME LUNA GUERRERO Secretaria</p>
--

Firmado Por:

VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2fb3326e35a8e2161f2832574e9c41569d57d45140a065b5f4a7a746d8157ae7

Documento generado en 27/07/2020 03:50:21 p.m.